



PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2018-2022

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE CHANCO





Palabras de la Alcaldesa

La Comuna de Chanco, localizada en la Región del Maule, requiere una serie de estrategias y acciones, desde el nivel local para enfrentar los desafíos del futuro, que permitan ubicar a la comuna en un sitio importante dentro la región. Localizada en un sector tradicional alejado del Maule, alberga en su territorio una cultura propia dadas sus condiciones geográficas, generando un desarrollo particular, condicionado por su pasado eminentemente agrícola, junto al rescate de una historia vinculada a su origen rural, con fiestas tradicionales y actividades propias, como el canto a lo divino, la actividad alguera, la pesca de río, la artesanía y la religiosidad, entre otras.

Los desafíos para el desarrollo requieren de una planificación clara y eficiente, incorporando de manera prioritaria la participación de sus habitantes en el proceso de toma de decisiones. Es por esto, que la elaboración del Plan Municipal de Cultura de Chanco (PMC), para el período 2018-2022, ha sido realizada considerando la opinión de sus dirigentes sociales y representantes, lo que permite la construcción de un proyecto comunal colectivo y consensuado.

El PMC debe ser la “carta de navegación” del municipio en el ámbito de la cultura, y se compone de un diagnóstico, una visión comunal, la misión institucional, lineamientos estratégicos y un plan de inversiones, que es una cartera de programas y proyectos que buscará fuentes de financiamiento propias y externas.

La Mesa Técnica del proceso -compuesto por profesionales y Directivos de la Municipalidad, esta alcaldesa y el Honorable Concejo Municipal- formularon diversos planteamientos sobre el desarrollo de la comuna en este ámbito mediante la gestión, la celebración de reuniones, entrevistas, talleres temáticos y territoriales, instancias que permitieron aportar al diseño de esta herramienta de fortalecimiento de la gestión municipal en el desarrollo de la cultura local.

Este documento es el resultado de un trabajo que comprende un proceso de planificación del desarrollo local y se destaca la participación de nuestros dirigentes sociales, actores productivos, cultores locales, vecinos y vecinas en general, quienes participaron con entusiasmo en las diferentes actividades, convirtiéndose en protagonistas de un hito relevante para el desarrollo de nuestra cultura comunal.

Viviana Escarlette Díaz Meza
Alcaldesa y Presidenta del H. Concejo Municipal de Chanco



1. INTRODUCCIÓN

El presente documento, corresponde al “Plan Municipal de Cultura (PMC) de la Comuna de Chanco”, que la Ilustre Municipalidad de Chanco encomendó a Mapocho Consultores, en el contexto de la ejecución del Programa “Red Cultura” del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.¹

Entre los objetivos buscados con la elaboración del PMC, por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, está fortalecer la capacidad de planificación y de gestión de la Municipalidad de Chanco en el ámbito del desarrollo de la cultura y de las artes, por medio de la elaboración de un instrumento de planificación construido con énfasis participativo, donde la comunidad vea reflejada sus aspiraciones y deseos en este ámbito de desarrollo comunal.

El PMC, debe ser incorporado como parte del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), de la Comuna de Chanco, posibilitando así que la cartera de programas y proyectos culturales, pase a ser parte de las prioridades de inversión de la comuna.

Este instrumento cuenta además con orientaciones y definiciones estratégicas, así como con indicadores que permitirán hacer seguimiento futuro a la ejecución de las iniciativas de inversión que contribuirán a la Imagen Objetivo deseada, que la comunidad, los actores relevantes y el Honorable Concejo propusieron y revisaron en detalle para garantizar su éxito futuro.

¹ El 28 de febrero de 2018 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto con Fuerza de Ley (DFL) que permitió la implementación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, entrando en vigencia a partir del 1º de marzo del 2018.

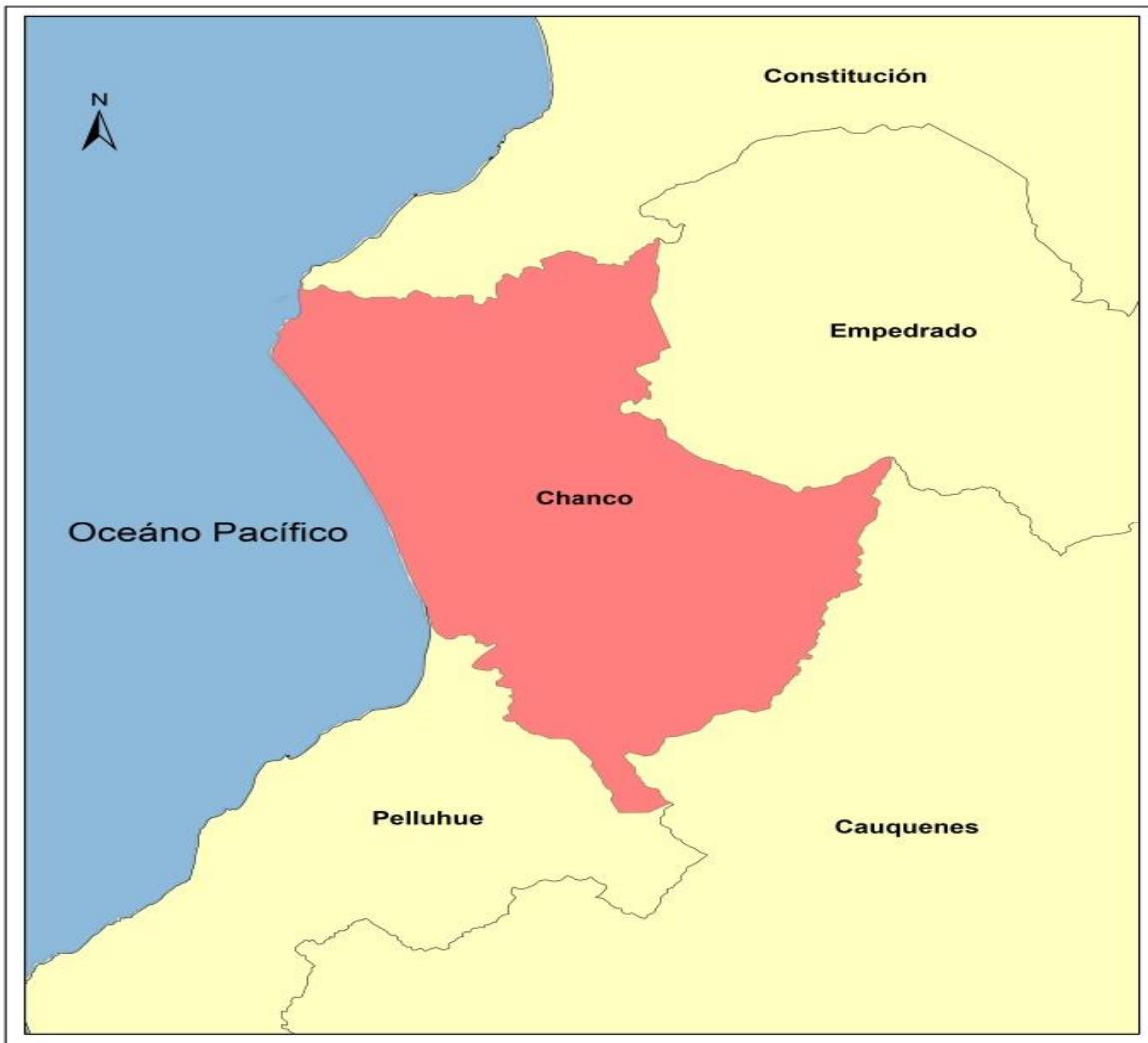


2. ANTECEDENTES GENERALES

2.1 UBICACION

La comuna de Chanco es una de las treinta comunas de la Región del Maule y es una de las tres que componen la Provincia de Cauquenes. La comuna se ubica en zona costera sur de la Región del Maule y tiene una superficie de 530 km², al norte limita con las comunas de Constitución y Empedrado, al este con la comuna de Cauquenes y al sur con Pelluhue. Por otro lado, sus límites naturales son al norte el río Santa Ana, al sur el río Rahue y la carretera M-50, al este la Cordillera de la Costa y al oeste con el Océano Pacífico. Por último, esta comuna se encuentra a una distancia de 174 km de la capital regional Talca y a 427 km de la capital nacional Santiago.²

Mapa Nº 1: Emplazamiento de Comuna de Chanco



Fuente: Elaboración propia en base a datos SNIT (2018)

² Fuente plan de desarrollo comunal de Chanco 2015



2.2 BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Chanco es una comuna ubicada en la Región del Maule, perteneciente a la Provincia de Cauquenes “El lugar presenta una larga ocupación humana desde la última glaciación. Chanco se funda en 1849 en un antiguo lugar donde vivían indígenas promaucaes”. Originalmente, el pueblo se encontraba a orillas de la costa. Sin embargo, durante el siglo XIX debido al acelerado avance de las dunas que sepultaron los cultivos y el pueblo viejo, este debió trasladarse a su ubicación actual. Fue recién a principios del siglo XX, gracias a la acción del botánico alemán Federico Albert Faupp que, definiendo una serie de estrategias para detener el avance de las dunas, se refundó al Este del bosque que se plantó para detener su avance, el cual en su desarrollo fue declarado reserva nacional en 1979.

“Chanco (Villa de) situada en el departamento de Cauquenes por los 35° 42' Lat. y 72° 03' Lon. á unos 55 kilómetros hacia el NO. de su capital y 60 al S. de la ciudad de Concepción. Está asentada en una pequeña planicie de las lomas vecinas al Pacífico que rodean la ensenada de su nombre, abierta y de playa brava, y cerrada al N. por la punta de Carranza. Al O. de la villa se extienden próximas series de dunas á lo largo de esa playa, cuyas arenas amenazan invadir el pueblo, como lo hicieron con su primitivo asiento. Inmediatos por el E. se levantan cerros medianos de bastante arbolado, que caen en suaves declives formando las indicadas lomas, y de ellos baja también un grueso arroyo que, estrechado en una caja honda de arenisca, corre por el lado sur hasta la playa. Las mismas lomas y comarca del contorno producen bastantes cereales y legumbres, y abundan en excelentes pastos, que contribuyen á que los quesos de Chanco, sean tan justamente celebrados. Consta la villa de cuatro calles de norte á sur, cortadas en ángulos rectos por otras tantas con una plaza en el centro, y contiene una iglesia parroquial, tres escuelas gratuitas, oficinas de registro civil, de correo y telégrafo, y una población de 1,984 habitantes. Era de antiguo un pueblo de indios pescadores, que á mediados del pasado siglo comenzó á concentrar moradores españoles por el descubrimiento de lavaderos de oro en sus inmediaciones y vino á obtener á fines del mismo el título de villa. Por acuerdo de la municipalidad departamental, aprobado el 31 de julio de 1849, se removió al sitio contiguo que hoy ocupa, más elevado y libre de las arenas del mar, que invadían el primitivo, y se le confirmó el título de villa por decreto de 15 de julio de 1872. El nombre puede que sea contracción de chañchaño, de co y chañchañ, una mata ó planta indígena que significa, según Febres, «manantial de agua de esa mata»; aunque en el Perú hay parajes con la denominación de Chanco del antiguo idioma de este país”.

Fuente: Francisco Astaburuaga Cienfuegos, Diccionario Geográfico de la República de Chile (1897)

En 2010, el pueblo fue afectado por el terremoto que azotó la zona central de Chile el 27 de febrero. La mayor parte de su zona típica resultó con graves daños, mientras que la Iglesia de San Ambrosio, construida en el siglo XIX se derrumbó completamente.

“Los primeros antecedentes de Chanco datan de 1669, existiendo en sus tierras abundancia de cereales, charqui, cueros curtidos, maderas nativas y quesos, estos últimos por su exquisitez eran solicitados ampliamente por los europeos, quienes accedieron a dicho producto debido a los marineros que volvieron a Europa.

El panorama promisorio de la comuna fue cambiando, el viento suroeste hizo avanzar las arenas del empleyamiento de la Bahía hacia el pueblo, lo que transcurrió con más fuerza hacia 1830, fecha en que la arena cubrió la totalidad de las vegas. Frente a esta situación el gobierno de la época contrató al botánico alemán Federico Albert Faupp, para que llevara a cabo un plan de control de dunas. El estudio y trabajo del científico



pronto dio resultados positivos. Es así como hacia el año 1900 y mediante un interesante método logró detener el avance de la duna, entregando a la comunidad benéficos resultados que permanecen hasta hoy en la reserva nacional que lleva su nombre, la cual es administrada por CONAF y cuya existencia ha protegido a Chanco de esa amenaza, estabilizándose completamente con el paso de los años.

El 15 de julio 1872 se le concede el Título de Villa y a contar del año 1996 el municipio consideró esta como fecha de fundación de la ciudad.

El pueblo se levantó sobre un antiguo asentamiento de pescadores indígenas; su arquitectura presenta fachadas continuas y corredores en un piso, con un estilo de construcción típico de los poblados coloniales. Algunos aspectos que destacan en sus fachadas son los techos en tejas de arcilla rústica y los pilares de madera torneadas en una sola pieza, formando corredores de circulación, principalmente en las calles del casco antiguo como Abdón Fuentealba, San Ambrosio, y Errázuriz.

Esmeralda González Letelier más conocida como Guadalupe del Carmen fue una intérprete y compositora de corridos y rancheras mexicanas nacida el 7 de enero de 1931, en Chanco, y fallecida el 5 de enero de 1987. Fue la principal exponente de los ritmos mexicanos durante la segunda mitad del siglo XX. Para recordarla se fundó en 1990 un museo en su memoria que exhibía su vestimenta, un disco de oro y fotografías de su carrera artística. El museo fue dañado durante el terremoto de 2010, sin embargo, se rescataron algunos objetos de la muestra, la cual es exhibida durante el verano.

La Plaza de Armas está situada en el centro del pueblo, en el mismo lugar donde antes se ubicaba la antigua iglesia y el cementerio. La ciudad de Chanco fue nombrada Zona Típica en forma unánime por el Consejo de Monumentos Nacionales, por decreto ley N°155 con fecha 18 de mayo del año 2000. Dicha solicitud fue apoyada además por los residentes del pueblo, quienes enviaron 318 firmas debidamente formalizadas ante notario.

2.3 ANTECEDENTES GEOGRAFICOS Y PAISAJISTICOS

La comuna de Chanco se emplaza en la planicie litoral y la cordillera de la costa del Maule con una altura entre 300 y 700 msnm (Cuenca de Cauquenes) con ondulaciones y suaves diferencias de relieve que originan cuencas y valles. Las planicies litorales tienen un amplio desarrollo con presencia de extensas dunas que alternan la costa y que han sido detenidas a través de medidas de forestación³. Por otro lado, a nivel geológico es posible identificar estructuras geológicas locales sin variaciones litológicas de importancia y sin la presencia de fallas litológicas activas o accidentes mayores⁴.

2.3.1 Clima

El clima que se puede esperar en Chanco es templado cálido, con temperaturas máximas que pueden llegar a 24° en enero y mínimas que bajan hasta los 5,8° C en agosto⁵.

2.3.2 Geología y Geomorfología

De acuerdo con lo expuesto en el proyecto de Parque Eólico de Chanco en 2008 y según Gajardo y Carrasco (1997), la comuna se emplaza sobre rocas sedimentarias marinas del Cretácico Superior (aproximadamente 86% del área total) y sedimentos continentales del Cuaternario (aproximadamente 14% del área total). EMG Ambiental (2007), afirma que “las rocas sedimentarias marinas corresponden a los estratos de Chanco, constituidos por capas de limonita gris azul-verdosa, glauconítica, en parte fosilífera, en los que se intercalan capas de areniscas de cuarzo gris claro, poroso y permeable. Localmente se reconocen capas de areniscas verdosas, gruesas, concrecionales, con fósiles marinos. Se distribuye en los alrededores de la localidad de Chanco, en la parte media del extremo occidental de la Región del Maule y se dispone discordantemente sobre

³ En: <https://www.bcn.cl/siit/nuestropais/region7/reieve.htm>

⁴ En: <http://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2129816078>

⁵ En: <https://ww2.copec.cl/chiletur/destinos/chanco>



el Basamento Metamórfico. En base a su abundante fauna fósil marina, se le asigna una edad cretácica superior". De acuerdo a SERNAGEOMIN (2003), en la provincia de Cauquenes se hallan depósitos de arcilla plástica, arcilla común y arenas silíceas.

2.3.3 Elementos hídricos

A nivel hidrológico, existen 4 ríos:

- Río Santa Ana
- Río Reloca
- Río Rahue

3 esteros:

- Estero Punchema
- Estero el Peralillo
- Estero Lircay

1 laguna:

- Laguna Reloca:

1 acuífero:

- Acuífero Dunas de Chanco

Los cuales se caracterizan por tener un régimen pluvial con mayor caudal en invierno y escases en verano⁶.

2.3.4 Vegetación

En relación con la flora presente, esta se caracteriza por ser del tipo chileno – mediterránea con numerosas especies endémicas. La comuna está ubicada en la zona de transición de la zona central y sur, correspondiente al denominado bosque maulino, un estado intermedio entre la formación arbustiva de la zona central y la selva del sur. Las especies dominantes son el pino insigne, maqui, renovales de boldo, quillay, boldo, peumo y litre, entre otros⁷. En la comuna es posible identificar la Reserva Nacional Federico Albert y Reserva Nacional los Ruiles, parte importante de los atractivos turísticos de la comuna, el cual es administrado por CONAF. También, es importante identificar la Playa Loanco y la laguna Reloca como paisajes característicos de la comuna donde se divisan lobos marinos, cisnes, gaviotas y patos.

Tabla N° 1: Áreas protegidas de Chanco

Nombre	Categoría	Flora característica	Fauna característica
Federico Albert	Reserva nacional	Especies introducidas del género eucaliptus, acacia, pinos y ciprés	Tucúquere, concón, lechuza blanca, pitío y zorro
Los Ruiles	Reserva Nacional	Ruil, arrayán, maitén, coigüe, boldo y quillay.	Pato correntino, lechuza blanca, tucúquere y loica.
Humedal de Reloca ⁸	Santuario de la Naturaleza	Plantas acuáticas y palustres como la <i>Azolla filiculoides</i> , <i>Ceratophyllum chilense</i> y <i>Cyperus rigidus</i> , entre otras.	Gaviotas, pelícanos, garuma, cahuiles, zorzal, tordo, loica, tenca, chercán, diuca, lechuza, peuco, águila, cernícalo, tiuque, jote, coipo, el zorro chilla, güiña, entre otras.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de CONAF 2018.

⁶ En: <http://documentos.dga.cl/REH5453.pdf>

⁷ En: http://seia.sea.gob.cl/archivos/digital_solicitado_idEfRel422960_idDoc420879.pdf

⁸ En: <http://www.monumentos.cl/monumentos/santuarios-de-la-naturaleza/humedal-reloca>



Mención especial tiene el área protegida Los Ruiles, que alberga al ruil, cuyo nombre científico es *Nothofagus alessandri* que corresponde a un árbol caducifolio de la familia Nothofagaceae endémico del país, que puede alcanzar hasta 30 metros de altura, cuya distribución geográfica es un área de la Cordillera de la Costa en la Región del Maule, en las comunas de Chanco, Constitución y Curepto, el cual fue descubierto y clasificado en 1926 por el botánico chileno Marcial Ramón Espinosa Bustos⁹.

En relación con la Fauna ésta es variada, la localización cercana a la acosta facilita el avistamiento de aves costeras (como gaviotas y pelícanos) y en el área continental es posible observar mamíferos como coipos, el zorro de Chile y el gato colocolo liebres y conejos, además de diversidad de reptiles y anfibios¹⁰.

Por último, en la comuna es posible identificar la Reserva Nacional Federico Albert y la Reserva Nacional los Ruiles, parte importante también de los atractivos turístico de la comuna y que es operado por CONAF. Por otro lado, también es importante identificar el Santuario de la Naturaleza laguna (humedal) Reloca, donde además se han encontrado numerosos vestigios de conchales, elementos líticos y variada alfarería que dan cuenta de la presencia humana en el lugar desde tiempos remotos y la playa Loanco donde es posible divisar lobos marinos, cisnes gaviotas y patos.

El paisaje en el área del proyecto está altamente fragmentado y modificado con propósitos de producción silvoagropecuaria. En su fase climática, el ecosistema debiera converger a un bosque esclerófilo húmedo. Flora.

2.4 ANTECEDENTES DE POBLACION

Los datos del CENSO 2017 indican que actualmente en la comuna habitan 8.928 personas con una densidad de 16,9 hab/Km², equivalente al 22,1% de la población de la provincia de Cauquenes y a un 0,9% de la población regional. Al analizar la evolución población comunal en el periodo intercensal es posible identificar una disminución de habitantes de 5,6% desde el 2002 a la fecha. Para los hombres esta disminución es de 8,4%.

La variación intercensal de la población comunal experimentó un decrecimiento de 890 personas pasando de 9.818 habitantes el año 2002, a 8.928 el año 2017, que en términos porcentuales es una variación negativa de -9,06%. Este decrecimiento no se condice con lo registrado a nivel regional donde se registró un aumento intercensal (11,01%) y nacional (12,16%), en el mismo periodo, lo que refleja que la dinámica regional tiene un comportamiento estadístico similar a la nacional:

Tabla N°2: Variación Intercensal de Población Comparada Comuna/Región/País

Territorio	Año 2002	Año 2017	Variación (%)
Comuna de Chanco	9.818	8.928	-9,06%
Región del Maule	941.306	1.044.950	11,01%
País	15.668.271	17.574.003	12,16%

Fuentes: INE Censo 2017

El grupo etario entre 45 a 49 años, es uno de los que tiene más personas (657 personas), los otros dos tienen tramos que van desde 0 a 4 años (570 personas) y entre 30 a 34 años (553 personas). Esto nos muestra que la población con más personas está en el grupo de mediana edad en oposición a la tercera edad y los menores de 4 años.

Si se compara el Censo 2002 y de 2017 se observa que el decrecimiento de la población se da con mayor fuerza en la población más joven, siendo el tramo de 15 a 19 años el que más disminuye (-35,39%), y por el lado contrario la población que más creció fue la del rango entre 65 a 69 años (27,88%). Da tal modo, analizando

⁹ El botánico realizó diversas expediciones científicas en Sudamérica y trabajó como Jefe de Sección de Botánica Criptogámica en el Museo Nacional de Historia Natural de Chile entre 1911 y 1959.

¹⁰En la tabla N°2 se describen la fauna y características de las áreas protegidas de la comuna.



los intervalos de edades podemos verificar que la población de Chanco tiende a envejecer más que a renovar su población, según se puede observar en el siguiente cuadro:

Tabla N°3: Variación Intercensal por Tramos de Edad.

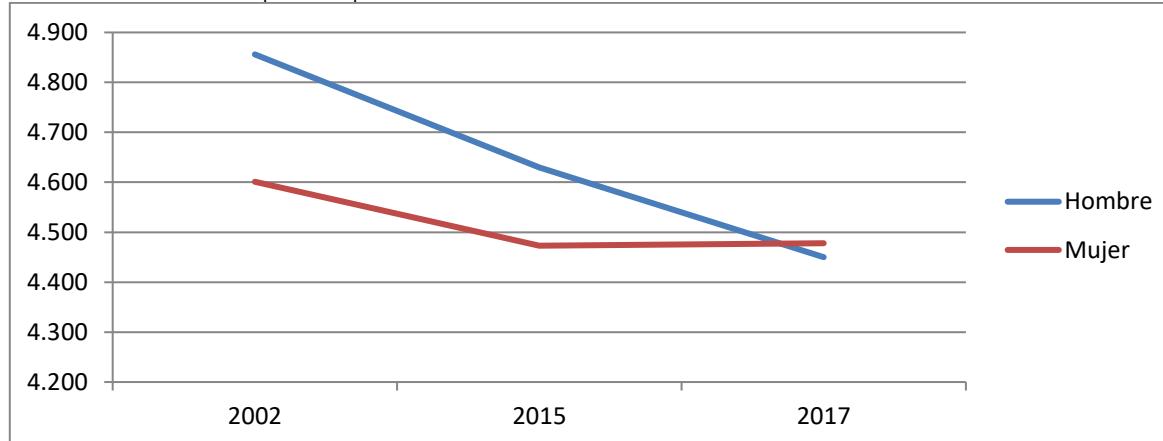
Tramo Etario	Año 2002	Año 2017	Variación (%)
0 a 4	806	570	-29,28%
15 a 19	808	522	-35,39%
30 a 34	705	553	-21,56%
45 a 49	568	657	15,66%
65 a 69	312	399	27,88%
Total	3.199	2.701	-15,56%

Fuentes: INE Censo 2018

En el cuadro anterior se puede apreciar que hay dos tramos etarios donde disminuye la población en el periodo intercensal 2002-2017: el tramo 15-19 años, que desciende un -35,39 % y el tramo 0-4 años, que disminuye un -29,28 % en dicho periodo. También se debe señalar que los grupos que experimentan el mayor crecimiento, son los que corresponden a personas mayores de 45 años. Cabe destacar que el segmento 65 y más años crece en un 27,88%, pasando de 312 personas el año 2002, a 399 personas el año 2017.

El aumento intercensal del segmento de personas de 60 o más años, está en coherencia con lo que ocurre a nivel nacional, en que la población del país ha experimentado un acelerado proceso de envejecimiento en las últimas décadas, fenómeno asociado a diversas causas, tales como la disminución de la tasa de fecundidad y el aumento de la expectativa de vida de la población a nivel nacional, actualmente estimada en 80,5 años de vida según la OMS , en un contexto de mejoramiento general de las condiciones de vida de la población, entre las que se puede destacar el desarrollo de la medicina, los avances tecnológicos y la mayor cobertura de los servicios de salud.

Gráfico N°1 Evolución de la población por sexo en la comuna de Chanco 2002-2015-2017



Fuente: Elaboración propia en base a datos proyección INE 2015 y CENSO 2002 y 2017

2.5 ANTECEDENTES ECONÓMICOS

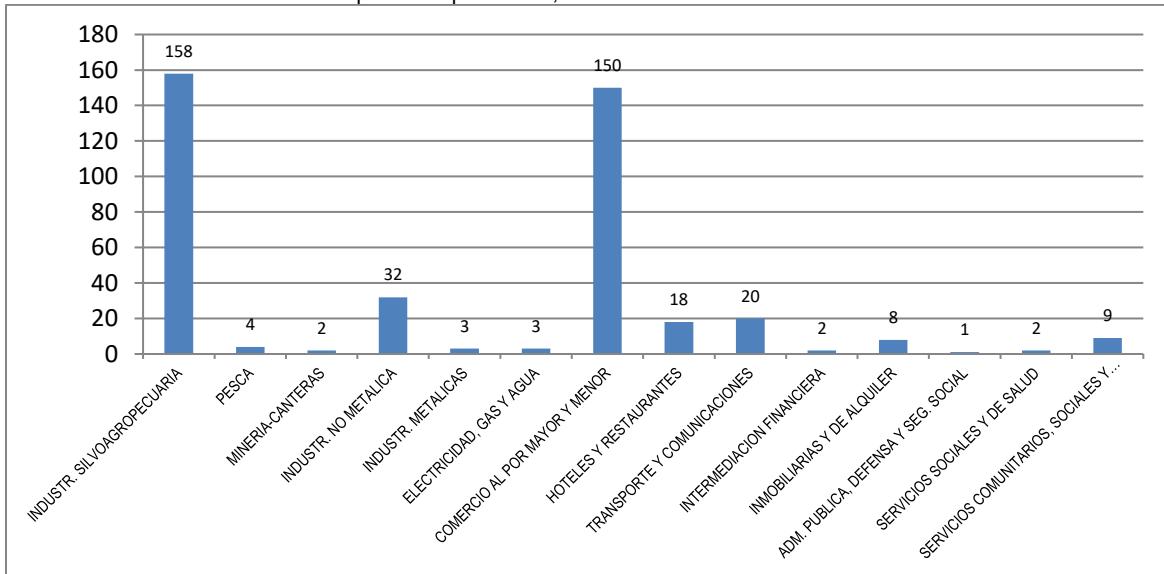
2.5.1 Rubros económicos

En función de los rubros económicos, la cantidad de unidades económicas que operan formalmente en Chanco son 422, las cuales alcanzan el 0,62% de los emprendimientos de la Región, y representan casi el 0,040% de las empresas formales del país (SII, 2017).



De este universo comunal, un 36,65% (158 en total) de las actividades económicas están ligadas con la Industria Silvoagropecuaria. En segundo lugar, se contabiliza un 34,80% (150 en total) de actividades vinculadas con el comercio. Luego más atrás en número (32 en total) esta con un 7,42% está la Industria No Metálica. El resto de las empresas, o tipos de empresas, que se dan en Chanco estás dadas por 20 empresas que prestan servicios en el transporte 19 en el rubro de la construcción y 18 se dedican a la hotelería y restaurantes.

Gráfico N°2: Unidades económicas por rubro productivo, comuna de Chanco



Fuente: Servicio de Impuestos Internos, 2017

La cesantía promedio comparada con el promedio regional y nacional, según El Ministerio del Trabajo y Previsión Social en su reporte de los meses de mayo, junio y julio de 2018, se mueve en línea con las cifras regionales y nivel país

Tabla N°4: índice de Cesantía Comuna de Chanco

Nivel	Cesantía total ¹¹
Chanco	6,7
Región	6,3
País	7,3

Fuente: Ministerio del Trabajo 2018

Respecto del ingreso monetario el sueldo promedio entre los asalariados en Chanco es de \$480.269, y en la medición realizada en mayo de 2018 el sueldo promedio en los hombres \$493.931 y en las mujeres \$441.948, que reproduce la brecha salarial entre hombres y mujeres a nivel nacional.

2.6 ANTECEDENTES DE DESARROLLO SOCIAL

El desarrollo social de la Comuna de Chanco ha estado marcado en su historia por las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de su población, especialmente aquella del sector rural que ha practicado actividades de carácter agrícola de menor escala y subsistencia. Esta condición se refleja en los bajos niveles de ingreso per cápita que posee la población, que no obstante haber mejorado en el último tiempo, sigue siendo un desafío para la gestión municipal.

¹¹ La población cesante es aquella que habiendo trabajado con contrato está oficialmente sin realizar ninguna actividad remunerada y/o puede estar buscando empleo



En este contexto la pobreza en Chanco según la encuesta CASEN de 2015 nos habla de que un 35,5% de la población está en situación de pobreza multidimensional, por sobre la media Regional de un 22,4%, y dentro de la Provincia de Cauquenes es el más alto. No deja de ser preocupante ya que si vemos el contexto de otras comunas con las cuales se comparten características Chanco debe focalizar esfuerzos sociales para poder subsanar las variables más deprimidas en cuanto a la medición de la pobreza multidimensional.

Las viviendas censadas en 2017 fueron 3.704, y se pudo definir que 332 son de uso de temporada. donde la mayoría tiene fines habitacionales, por lo que se puede inferir que Chanco no es una comuna donde abunden las viviendas de temporada (se contabilizaron 332 en total). Sumando las viviendas particulares con moradores presentes y las con moradores ausentes (3.015 y 107) se contabilizan 3.122 en total, es decir un 84,28% viviendas particulares de uso permanente.

Tabla N°5: Cantidad de Viviendas por tipo de Uso Comuna de Chanco

Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Presentes	Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Ausentes	Viviendas Particulares Desocupadas (en Venta, para arriendo, Abandonada u otro)	Viviendas Particulares Desocupadas (de Temporada)	Viviendas Colectivas	TOTAL VIVIENDAS
3.015	107	243	332	7	3.704

Fuente: CENSO 2017, Instituto Nacional de Estadísticas 2017

Respecto de la participación comunitaria existen 203 organizaciones de las cuales 165 están vigentes y 38 no vigentes, según el siguiente detalle:

Tabla N°6: Número y Tipo de Organizaciones Sociales Comuna de Chanco

Tipo de Organización	Número total	Vigentes	No Vigentes
Clubes Deportivos	29	25	4
Club Adulto Mayor	22	22	0
Multi Talleres	39	36	3
Junta de Vecinos	41	38	3
Comité Habitacional	40	12	28
Grupos Juveniles	1	1	0
Centro de Padres y Apoderados	14	14	0
Voluntariado Capillas	6	6	0
Comité de Agua Potable	4	4	0
Pescadores (sindicato)	4	4	0
Voluntariado (Damas de Rojo, Cruz Roja, Bomberos)	3	3	0
Total	203	165	38

Fuente: I. Municipalidad de Chanco, Dpto Social, 2018.



3. ANTECEDENTES CULTURALES, ARTISTICOS Y PATRIMONIALES

A continuación, se presenta la identificación de atributos culturales, artísticos y patrimoniales de la Comuna de Chanco, lo cual ha sido obtenido a partir del proceso realizado en la fase de diagnóstico del Plan Municipal de Cultura (PMC). Cabe señalar que el concepto de Cultura subyacente a este plan, dice relación con un sentido amplio y global del mismo. Esto implica que la cultura comprende todo lo que hacen las personas, es decir, entenderemos cultura como la suma de las creencias, prácticas y valores que forman la identidad de la Comuna de Chanco, incluidos su patrimonio arquitectónico, material, inmaterial y natural.

Conceptualmente, "...la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden."¹²

El documento en el cual se expresan estas definiciones son: la Política Nacional de Cultura 2017-2022, Cultura y Derecho Humano: Derecho y Territorio.

3.1 EXPRESIONES ARTÍSTICAS, COSTUMBRES Y OFICIOS TÍPICOS

Por expresión artística, se entenderán todas las formas en que las personas manifiestan y comunican sus opiniones, pensamientos y emociones a través de medios plásticos, auditivos y visuales como la música, poesía, danza, pintura, literatura y artesanía, entre otros. De esta forma, las expresiones artísticas pueden incluir diferentes formas y manifestaciones reconocibles y observables en una comunidad.

Por costumbres y oficios típicos, se entienden las prácticas culturales tradicionales que caracterizan y dan sentido a la identidad cultural de Chanco y que son diferentes a las fiestas tradicionales y religiosas de la comuna

"El territorio es uno de los espacios de representación cultural de los grupos humanos. En él tienen cabida las relaciones sociales marcadas por su historia, religión, expresiones culturales y formas de hacer, estar y de concebir el mundo, diferenciándose de un "otro" que a su vez tiene sus propias prácticas culturales. En este sentido, como señala Giménez (1999), los territorios están "tatuados" por su cultura y su historia, forjando la "identidad territorial" de las comunidades que lo habitan."¹³

La Comuna de Chanco como territorio y espacio ha ido configurando una cultura local a través del tiempo, donde sus expresiones artísticas, costumbres locales y oficios típicos dan cuenta de su autenticidad. La mirada territorial en el diseño de políticas culturales contribuirá en la valoración de estas manifestaciones para que la ciudadanía, en conjunto con el sector público y privado, pueda participar de este desarrollo social, cultural y económico, de manera integral, sostenible y sustentable en el tiempo, configurando una identidad que contribuye a fortalecer su cultura local.

¹² Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales; México, 1982) Puede ampliarse en www.unesco.org

¹³ Política Nacional de Cultura 2017-2022, Cultura y Derecho Humano: Derechos y Territorio.



3.1.1 Artesanías y oficios tradicionales

Para dar cuenta de la expresión de artesanía, por esta se entenderá: “la elaboración de piezas u objetos realizados individual o colectivamente donde pueden utilizarse herramientas y/o instrumentos predominando la ejecución manual. En este dominio de la técnica y la transformación de las materias primas confluyen, la habilidad, el sentido de pertenencia y la creatividad en la elaboración de productos pertenecientes a una determinada cultura. Tales aptitudes se expanden mediante diversas maneras de combinar la memoria, la reflexión y el conocimiento experto que sustentan el proceso creativo y la materialización de la obra.”¹⁴.

Los protagonistas del acto creador de una artesanía es el artesano, que es el “Creador(a) o cultor(a) que lleva a cabo la transformación de la materia prima en una pieza, obra u objeto artesanal con características utilitarias, simbólicas, rituales o estéticos, de manera individual o colectiva, con permanencia en el tiempo”¹⁵.

La Artesanía Tradicional será la práctica asociada al dominio de un oficio transmitida de generación en generación en un pueblo o comunidad ligado al territorio y al paisaje cultural. Su principal característica es formar parte de la memoria y el patrimonio, que constituyen la cultura material de un grupo o colectivo que se desarrolla en un contexto histórico. La artesanía tradicional manifiesta una continuidad de determinados patrones estéticos y simbólicos que están definidos por colores, técnicas y formas cuyas estructuras originales se mantienen en el tiempo conservando elementos distintivos que otorgan identidad y sentido de pertenencia a la cultura a la cual pertenece¹⁶.

En el ámbito de las artesanías y las manualidades, la comuna cuenta con las siguientes manifestaciones:

- **Tejedoras de lana:** Existen tejedoras de lana de oveja en diversos sectores de la comuna, que están agrupadas en torno a la feria artesanal. También existen personas naturales y mujeres agrupadas que han incursionado en este rubro incorporándoles valor agregado a la producción de tejidos en Chanco, Pahuil, La Vega, Carreras Cortas.
- **Artesanía en madera:** esta actividad se desarrolla y subsiste en toda la comuna utilizando distintos tipos de madera nativa, como el raulí, roble y castaño. Un ejemplo de esta actividad es la **Señora Carolina Díaz**: artesana en madera, aprendió a partir de su abuelo y papá. Mantiene en su casa una sala de ventas donde luce diplomas de sus capacitaciones lo que hace meritorio su interés por profesionalizarse. Vive y trabaja en el sector de los Médanos. También, **Don Jorge Espinoza**: artesano en madera que se reinventó como persona después de un accidente que lo dejó usando silla de ruedas. El trabajo en madera le sirvió para desarrollar su talento, hoy asiste a fiestas y ferias donde muestra su arte. Vive en el sector del Sauce.

Fotografía N°1: Artesana en madera



- **Talabartería:** Este oficio distribuido en toda la comuna utiliza el cuero curtido o crudo de vacuno o cerdo para la fabricación de piezas de uso doméstico o artefactos que sirven al campesino tradicional

¹⁴ <http://chileartesania.cultura.gob.cl/informacion>.

¹⁵ Ibid. Pag. 28.

¹⁶ Ibid. Pag. 28.



en sus faenas, tales como cinturones, lazos, rebenques y huascas. Un representante de esta tradición es la familia Espinosa de la localidad de El Sauce.

- En relación con los oficios típicos, uno de los más característicos es el de fabricante de carbón o carbonero, el cual está presente en toda la comuna; emplea como materia prima el carbón de espino, aroma y roble, fabricándolo en hornos o bóvedas de barro. **Don Cristian Espinoza** es un fabricante de carbón, que utiliza como materia prima el aroma, para lo cual mantiene en su propiedad tres hornos. El producto lo comercializa en la comuna y sectores aledaños.
- **Molino de maquila:** Existen 2 molinos donde los campesinos y pequeños agricultores llevan su producción de trigo para fabricar harina o algún subproducto, en la entrada de Chanco en la calle 18 de Septiembre y otro calle San Ambrosio
- **Fabricante de escobas** en Pahuil

Fotografía N°2: Muestra de Artesanía Local



Fuente: www.pueblitoartesanaldechanco.cl, 2018

3.1.3 Gastronomía Tradicional

Chanco se inscribe en una zona geográfica, el secano costero de la Provincia de Cauquenes, que contiene un conjunto particular de costumbres gastronómicas que se traducen en alimentos y platos típicos que se han mantenido por generaciones. Cabe destacar alimentos típicos característicos de la comuna tales como el Cochayuyo, el Piure, el Cordero, las legumbres, entre otras.

Algunos de los platos que componen la gastronomía tradicional local son los siguientes:

- **Cordero del Secano Costero.** Esta carne es preparada de diversos modos, como Cazuela de Cordero con manteca de chancho, pimento rojo, ajo, carne picada, papas y porotos verdes. Así también es posible prepararlo arvejado, o el tradicional asado a la parrilla o al palo.
- **Pescados y mariscos:** la producción culinaria de pescados y mariscos se encuentra asentada principalmente en la caleta Loanco donde se ofrecen preparaciones de congrio, corvina, lenguado y sierra, presentados gastronómicamente de diversas formas y sabores, como el congrio frito, empanadas de marisco, chupe de jaiba y locos mayo.
- **Cerdo y sus derivados:** La muerte del chancho es una actividad culinaria tradicional, en que se sacrifica un cerdo con la participación colectiva de un grupo familiar, en especial de los niños y niñas que buscan darle alcance a un cerdo para que los adultos procedan a su sacrificio. En esta actividad se faena, cocina y comen los diversos productos y subproductos del cerdo, realizándose una distribución posterior de los excedentes entre las familias participantes.



- **Legumbres:** Dado el pasado chacarero de la zona y que naturalmente se producen porotos, lentejas y garbanzos, uno de los platos típicos son los porotos con luche, cochayuyo o mote.
- **Queso Chanco:** Este es característico de la zona y se identifica con el pueblo, debido a que tiene su origen en la localidad de Pahuil. Hoy en día, el queso Chanco se ha popularizado tanto que se produce en diferentes zonas del país de manera industrial bajo el mismo nombre de la comuna.
- **Derivados del trigo:** Debido a que Chanco está en una zona de secano o de rulo, es productora de trigo. Por lo que uno de las preparaciones típicas son las lentejas, porotos p garbanzos con mote y la tortilla de rescoldo.

Fotografía Nº3: Muestra de Quesos de Chanco / Caleta Loanco, Comuna de Chanco



Fuente: www.urbe.cl

3.2 Patrimonio

3.2.1 Patrimonio Cultural

El patrimonio cultural, según la UNESCO (2003) en el más amplio sentido es “producto y proceso que suministra a la sociedad un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio”¹⁷. Por lo cual es importante reconocer que considera no sólo el patrimonio material, sino también el patrimonio natural e inmaterial. Los recursos son una riqueza frágil, y requiere políticas y modelos de desarrollo que preserven y respeten la diversidad y singularidad, dado que una vez perdidos son recuperables.

La noción de patrimonio es importante para la cultura cuanto constituye el capital cultural de toda sociedad contemporánea. “Contribuye a la revalorización continua de las culturas y de las identidades, y es un vehículo importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones”¹⁸. Es fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, que generan los productos culturales contemporáneos y futuros.

Por otro lado el Ministerio de Cultura define dentro de su marco normativo (Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, promulgada el 3 de noviembre de 2017) los hitos que esta ley viene, en definitiva, a proporcionar y perfeccionar herramientas necesarias para concretar los mandatos de los tratados internacionales y de la Constitución Política de la República en la materia, y a otorgar un contexto más robusto para la aplicación del entramado jurídico ya existente en que se desenvuelve la actividad cultural, artística y patrimonial. El principal de estos mandatos es el que consagra el deber estatal de protección e incremento del patrimonio cultural de la nación¹⁹. Esta es la fuente constitucional directa de los programas e instrumentos

¹⁷ <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>

¹⁸ Idem anterior

¹⁹ Artículo 19 N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile.



estatales que permiten la participación cultural, el acceso a la cultura y a las posibilidades de manifestación artística y patrimonial y la salvaguarda de los bienes tangibles e intangibles de valor simbólico.

Por patrimonio cultural se entienden: i) los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; ii) los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; iii) los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Dentro del patrimonio cultural que identifica a la comuna de Chanco, se pueden identificar 3 tipos:

a) Patrimonio Arquitectónico

Según lo señalado por el Consejo de Monumentos Nacionales, dentro de las áreas de funcionamiento está el Área de Arquitectura y Patrimonio Urbano. “Esta área se encarga de lo relativo al patrimonio inmueble de carácter arquitectónico y urbano, protegido como Monumento Histórico o Zona Típica o Pintoresca. Le corresponde la gestión de las solicitudes de declaración de los bienes de esta naturaleza, las solicitudes de autorización de obras nuevas e intervenciones en general, las denuncias de infracciones y el combate de los delitos que los afectan, de su monitoreo y puesta en valor en general”²⁰.

El pueblo de Chanco fue declarado ZONA TÍPICA, mediante el Decreto Nº 155 del 18 de mayo del año 2000 del Ministerio de Educación, en el área que abarcan las calles Abdón Fuentealba, Errázuriz, Manuel Rodríguez, San Ambrosio, Germán Riesco, Federico Albert, Arturo Prat, 8 de noviembre, Libertad, Ramón Freire, Yerbas Buenas y 18 de Septiembre.

El pueblo está constituido por edificaciones construidas con adobe y ladrillo, corredores, cubiertas de tejas de arcilla y fachada continua en la zona urbana. Esto constituye parte de la identidad cultural de la comuna, por lo que se hace necesario protegerla. El sector donde se emplaza el pueblo de Chanco es un área de desarrollo turístico. Su centro se caracteriza calles organizadas en plano damero, con una arquitectura de casas coloniales de fachadas continua y corredores.

Fotografía Nº4: Vistas del Pueblo de Chanco



Fuente: www.chanco.cl

²⁰ <http://www.monumentos.cl/acerca/areas/arquitectura-patrimonio-urbano>



b) Patrimonio Cultural Inmaterial

“El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), a través del Departamento de Patrimonio Cultural, tiene por principal misión implementar la Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, UNESCO 2003, suscrito por Chile en 2008 y ratificado por el Congreso Nacional en 2009. De este modo, la Convención constituye el principal marco normativo y de actuación del Departamento, a través del cual se busca relevar y reconocer el patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos e individuos interesados.”²¹

Definición de Patrimonio Cultural Inmaterial

Se entiende el “patrimonio cultural inmaterial” como los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas - junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes - que comunidades, grupos e individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este se transmite de generación en generación, es recreado por las comunidades y grupos en función su interacción con la naturaleza, la historia y el entorno, generando identidad y el respeto de la diversidad cultural. (*Texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, Artículo 2, Asamblea General UNESCO, 17 de octubre del 2003*)²².

Las expresiones musicales que se desarrollan en Chanco son principalmente la música popular y danza folclórica, payadores, cantores a lo divino, entre otros.

- **Canto a lo Divino:** Una de las expresiones musicales más interesantes de la comuna es el Canto a lo Divino, que se expresa principalmente en fiestas religiosas y funerales.
- **Música y Danza folclórica:** Con respecto a la música tradicional, en la actualidad funciona activamente el conjunto folclórico “Miguel Ángel Gutiérrez” que rescata la tradición del canto folclórico y los bailes de la zona central del país. A su vez, existen imitadoras de Guadalupe del Carmen y cantantes de música popular.
- En una categoría que probablemente no clasifique en lo cultural se encuentran los oficios no tradicionales, y entre otros está el de maso terapeuta. En este caso, **Don Celedonio Sainz**: español avecindado en la Comuna de Chanco en el sector de Las Trancas, se dedica a la Masoterapia, disciplina que aprendió en Suiza en su época de juventud. Está casado con una chilena que es oriunda de la comuna de Chanco, se asentó aquí, atiende y ayuda a vecinos y a personas de otras localidades con la práctica de su disciplina.
- Payadores: Esta manifestación artística tiene diferentes representantes que expresan su arte de manera libre especialmente en reuniones, fiestas, velorios, sepelios y otros encuentros de la comunidad, haciendo versos en décimas o mediante una métrica libre sobre la cotidianidad, las tradiciones contando una historia. Don Enrique Meza: payador de 81 años, es una leyenda viva de la Comuna de Chanco, vive en el sector de Los Morros Viejos, su rescate de relatos, anécdotas e historias locales lo hace ser aún más valioso. Por su avanzada edad, para mantener este tipo de expresiones se debiera ser contada y documentada a través de un medio audiovisual. Payador de Pahuil.

Fotografía N°5: Don Enrique Meza, payador



²¹ <http://www.sigpa.cl/patrimonio-chile/> (Sistema de información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial, Ministerio de la Cultura y las Artes)

²² Ibid. Pag. 19.



- Pueblito artesanal: Este surge a partir de la organización de artesanas de Chanco, mediante una inversión de 25 millones de pesos que aportó el Gobierno Regional del Maule para ser administrados por el Programa de gestión territorial para Zonas Rezagadas a través del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS). Este organismo realizó un trabajo mancomunado con la Agrupación del Pueblito Artesanal de Chanco con el programa “Yo Emprendo en Comunidad”, el cual apoya a organizaciones locales y grupos organizados que necesitan implementar sus ideas de negocio y necesitan fortalecer su actividad. Esta acción contempla capacitación, asesoramiento técnico y financiación del plan de negocios de la organización. Al respecto se definió habilitar un recinto en el centro de la comuna que aportara uniformidad para veinte beneficiarias, artesanas y emprendedoras chanquinas.

Fotografía Nº6: Pueblito artesanal de Chanco



Fuente: Diario El Heraldo, 2018

- **Semana de las Artes:** se realiza durante enero de cada año, es una actividad gratuita, que desarrolla distintas actividades como: el Festival del Cantar Mexicano, Guadalupe del Carmen permitiendo a los asistentes disfrutar del folclore mexicano por medio de los intérpretes chanquinos los cuales compiten dentro del certamen, también se presentan diferentes tonadas artísticas (noche lírica y cuerdas, Tenores, entre otros). Además, dentro de la semana el humor también tiene su espacio, así como diversas presentaciones artísticas (danzas, teatro, mariachis y ballet). Cabe destacar que en la última fecha celebrada se incluyó la Vega de la ciencia que por medio del circo y el teatro enseñan experimentos sencillos con el propósito de difundir y acercar a la comunidad a la ciencia y tecnología. Lo que se busca en esta semana de actividades es que la comunidad participe junto a sus familias, entreteniéndose, potenciando el turismo y enseñando a través de la cultura, es por ello por lo que cada año se realizan diferentes actividades en la plaza de armas de la comuna.



Fotografía Nº7: Semana de Las Artes



Fuente: www.chanco.cl

- **Feria del Queso:** es una de las fiestas costumbristas más importantes en la región del Maule, la que es celebrada todos los años en época estival, principalmente en el mes de febrero con el fin de promocionar las actividades y productos del sector rural, la municipalidad convoca a distintos empresarios y microempresarios de la comuna, como también de otras regiones del país para ofrecer sus creaciones al mercado potencial de la zona.

El principal protagonista, el Queso Chanco, tiene su origen entre los ríos Maule y Toltén, y a pesar de que su nombre evoque a la comuna, en la época en que se dio a conocer este producto (siglo XVIII y XIX) las administraciones comunales aún no tenían sus limitaciones definidas, pero por su excelente calidad, sabor y condiciones propicias para su producción y maduración, este producto se queda en la comuna siendo parte de su identidad e historia. Así se crea un espacio para conocer más de este y otros derivados lácteos, como lo son el queso de oveja, queso de cabra y mix, con sus distintas variaciones saborizadas con merquén, orégano, entre otros.

Panorama imperdible del litoral, la actividad se desarrolla en el Estadio de Chanco, cercano a la plaza de armas, el cual es gratuito y en donde cada año aumenta la cantidad de expositores de artesanos, productores de queso, licores artesanales, prendas y atuendos típicos, talabarteros, cocineros y maestros cerveceros, todo esto promovido por el municipio y sus departamentos de fomento productivo y turismo y cultura.

Con distintas actividades durante el día, la feria del queso cuenta con espectáculos de artistas locales de música folclórica y popular, como lo son grupos de cuecas y tonadas, y los infaltables de la zona, rancheras y corridos. Otro de los actos principales de la feria es la muestra de caballos pura sangre y animales de campo en una mini granja, donde encontramos ovejas, cerdos, gallinas y otras aves de criadero. Además, la feria cuenta con un sector de comida con platos típicos de la zona y otros servicios perfectamente señalizados.



Fotografía N°8: Festival del Queso, Comuna de Chanco



Fuente:www.chanco.cl

3.2.2 Patrimonio Indígena

Tomando en cuenta las definiciones de patrimonio cultural (“conjunto de bienes materiales e inmateriales, testigos o testimonios, vinculados a hechos, episodios, personajes, formas de vida, religión, trabajo, usos y costumbres que ilustran el pasado, también el presente y grafican la identidad de una nación”)²³. A su vez, también podemos dar cuenta de los siguientes tipos de patrimonio: patrimonio material e inmaterial. Patrimonio material es todo aquello que puedo ver y tocar. Patrimonio inmaterial, es todo aquello que no puedo tocar pero sin embargo existe y pervive a través de generaciones.

Asumiendo estas definiciones podemos decir de manera simple que el Patrimonio Indígena “Es todo aquello que los pueblos han aprendido a realizar en el tiempo, en ese andar, se han desarrollado valores culturales, formas particulares de interpretar el mundo y formas distintas de relacionarse con el entorno”²⁴. Y dentro del patrimonio indígena que se puede apreciar en Chanco son los vestigios arqueológicos del Cerro la Conchas, en el sector de la playa de Reloca.

Las investigaciones arqueológicas en los asentamientos arcaicos de “Cerro Las Conchas”, en el sector de Reloca especialmente aquellos referidos a los recursos comprometidos en la subsistencia. De estos asentamientos, dos corresponden a Cazadores Recolectores Arcaicos; y el otro a un asentamiento superficial con alfarería y material lítico.

Estas poblaciones arcaicas se asentaron sobre la parte alta de una duna, lo cual les permitió una visibilidad excelente hacia los sectores más bajos dados por la desembocadura del río Reloca, vegas y praderas asociadas, y el litoral adyacente, lo que estaba en directa relación con el acceso a los recursos que les ofrecía el entorno. La población correspondería a Cazadores-Pescadores-Recolectores, los que, dentro de un circuito de movilidad estacional, establecen su campamento base en Cerro Las Conchas para explotar una variada

²³ http://www.monumentos.cl/sites/default/files/patrimonio_cultural_indigena_2006.pdf

²⁴ Ibid. Pag. 29.



gama de recursos que ofrecía el área de desembocadura del río Reloca, así como el litoral.

3.3 PATRIMONIO NATURAL Y LUGARES DE INTERÉS

3.3.1 Patrimonio Natural

"Uno de los puntos importantes que definen la identidad de Chanco es su patrimonio, el que se categoriza en dos áreas para este análisis", Así lo refleja el PLADECO de la Comuna, El patrimonio natural, que se compone por los monumentos naturales reconocidos que se han formado en el tiempo por la naturaleza a través de procesos físicos y biológicos, los que por su particularidad adquieren un valor estético y científico.

"Según la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO, suscrita el año 1972, se considera "patrimonio natural": "Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el habitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural"²⁵

El patrimonio natural de Chanco, se reconoce en dos reservas nacionales y un santuario de la naturaleza, convirtiéndose en la comuna de la región del Maule que tiene más áreas naturales protegidas.

Según lo que indica la Corporación Nacional Forestal CONAF, una reserva nacional es un "área cuyos recursos naturales es necesario conservar y utilizar con especial cuidado, por la susceptibilidad de éstos a sufrir degradación o por su importancia en el resguardo del bienestar de la comunidad."

a) Reserva Nacional Federico Albert

La Reserva Federico Albert fue creada en el año 1981 con 145 hectáreas y se encuentra contigua al pueblo de Chanco, lo que presenta una ventaja para el turismo y la accesibilidad. Su origen está dado en la plantación de árboles introducidos a fines del siglo XIX para contener el avance de las dunas hacia el pueblo, con el fin de proteger tanto a la población como a la agricultura.

Se ubica en una altitud de 25 y 70 metros sobre el nivel del mar. Posee un clima templado cálido con períodos secos e invernales lluviosos, con una precipitación promedio de 800 mm. Está localizado en un área relativamente plana, con ciertas ondulaciones de relieve, sobre espacios de arena contenida o dunas.

Fotografía N°9: Entrada Reserva Nacional Federico Albert y Avenida los gigantes



Fuente: www.campingchile.cl

²⁵ http://www.dibam.cl/614/w3-article-29615.html?_noredirect=1.



Hoy se conservan especies exóticas de pino insignie, eucalipto, aroma australiano y ciprés macrocarpa nativas de flora (Boldo, Peumo, Corcolén y Maqui) y fauna (Perdiz Chilena, Garza Grande, Lechuza Blanca y Coipo) en la reserva, gracias a la acción de dispersores biológicos²⁶.

Dentro de las actividades que se pueden desarrollar, es posible recorrer sus senderos de trekking, hacer picnic, camping y visitar el centro de información ambiental. Su nombre se debe a que el profesor y biólogo alemán Federico Albert, salvó a la ciudad de Chanco de ser perdida por el avance de las dunas mediante un estudio de plan de forestación en este lugar. Su plan consistió en colocar árboles, cuyas raíces se adhieren fácilmente del suelo, y que no necesitan mucha agua para vivir, formando de esta forma una barrera natural contra el avance de las dunas.

Fotografía Nº10: Floraciones e interior Parque Federico Albert



Fuente: Fotografías de Sr. Fernando Campos, Administrador de la Reserva Federico Albert F., 2018

²⁶ Entrevista a Sr. Fernando Campos, Administrador de la Reserva el día 27 noviembre de 2018



b) Reserva Nacional Los Ruiles

Según información oficial de la CONAF, la reserva Los Ruiles tiene una superficie de 328 hectáreas, se encuentra en el camino que une Cauquenes y Chanco y comparte territorio con la comuna de Empedrado (16 Has que se quemaron en el incendio de enero de 2017). Fue creada en el año 1992, para la protección del Ruil, un tipo de roble endémico del sector. Además, destaca la conservación de otras especies como el Arrayán, Maitén, Coigüe, Boldo y Quillay. Dentro de la fauna resaltan las aves como el Pato Correntino, la Lechuza Blanca, el Tucúquere y la Loica.

Fotografía Nº11: Reserva Nacional Los Ruiles, Comuna de Chanco



Fuente: www.campingchile.cl

Esta Área protegida es de gran importancia ya que constituye el único sitio del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), donde se encuentra la formación vegetal denominada Bosque Maulino, con más de 80 especies arbóreas y arbustivas, destacando dos en peligro de extinción: el ruil (*Nothofagus Alessandri*) y pítao (*Pitavia punctata*). En el sector los ruiles además se encuentra tineo (*Weinmannia trichosperma*) y ciruelillo (*Embothrium coccineum*), ambas cercanas a su límite de distribución norte.

c) Santuario de la Naturaleza Humedal de Reloca

La Ley de Monumentos Nacionales define a los Santuarios de la Naturaleza como “aquellos sitios terrestres o marinos que ofrezcan posibilidades especiales para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o de ecología, o que posean formaciones naturales, cuya conservación sea de interés para la ciencia o para el Estado”. Es la única figura legal que permite y promueve la conservación privada en el país. El Humedal de Reloca fue declarado como santuario de la naturaleza en el año 2005, con 394 Ha y se ubica en la zona costera de la comuna, sector Pahuil. El acceso es restringido y no cuenta con infraestructura para los visitantes. Se trata de una laguna costera formada en la desembocadura del estero Reloca, con alta presencia de aves, valorada tanto por el número como por la diversidad de especies.

Fotografía Nº12: Humedal de Reloca



Fuente: <http://portal.mma.gob.cl>



3.3.2 Sitios De Interés Turístico

El territorio como unidad geográfica se constituye en el soporte visual y material de la comuna de Chanco en este caso, y la van definiendo y diferenciando de las otras localidades vecinas y próximas, y se han ido con el tiempo constituyendo en sitios de interés turístico que van dando carácter y construyendo identidad y unidad. Acá damos cuenta de lugares de interés turístico de la comuna de Chanco que son muestra de los paisajes y lugares típicos de Chanco.

a) Playa el Monolito

Es una playa que se extiende por kilómetros en la Bahía de Chanco, encontrándose rodeada por bosques de eucaliptos. Playa el Monolito debe su nombre a las formaciones de los roqueríos que son habitados por especies de aves y fauna marina. En esta playa queda a minutos del pueblo de Chanco y en ella es posible practicar ciclismo en *mountain bike*, *running* y pesca de orilla, entre otros deportes y actividades al aire libre.

Fotografía Nº13: Entrada a Playa El Monolito, Comuna de Chanco



Fuente: www.chanco.cl

b) Playa y Caleta de Loanco

Caleta Loanco es una playa y caleta que se encuentra dentro de la comuna de Chanco. Posee arenas finas y grises, rodeada de formaciones rocosas. Frente a la playa existen roqueríos que albergan leones marinos y aves propias del litoral central. Este es un lugar típico que posee un enorme potencial turístico, que aporta a la cultura chanquina desde el punto de vista de las costumbres, comidas y oficios típicos.

También es la única caleta de pescadores de Chanco; tiene fama por sus pescados y mariscos como cholgas, piures, erizos, locos, jaibas, lenguados o congrios los cuales constituyen preparaciones típicas de la zona.

Fotografía Nº14: Playa de Loanco



Fuente: www.urbe.cl



c) Museo de la Reconstrucción

El Museo de la Reconstrucción está en un inmueble de adobe de valor patrimonial cedida en comodato a la municipalidad por un plazo de 20 años en 2015, para que fuera transformado en infraestructura cultural para la comuna. El inmueble denominado Corredor Manuel Rodríguez de Chanco fue construido en 1890. El edificio no alcanzó a colapsar en el terremoto de 2010, pero sí quedó visiblemente dañado, por lo cual la edificación se ha convertido en un ícono de la catástrofe natural. El inmueble data del S. XIX, posee fachada continua con techumbre de teja de dos aguas, organización de su estructura arquitectónica es neocolonial, en torno a un patio solariego.

A través del Museo de la Reconstrucción de Chanco, la comuna busca generar conciencia sobre el carácter sísmico del país, así como poner en valor el patrimonio material e inmaterial. Además, pretende transmitir conocimientos sobre la prevención patrimonial y riesgos, ayudando a prevenir situaciones evitables en este tipo de catástrofes.²⁷

Actualmente, se realizan diferentes actividades desde la etapa de habilitación de la infraestructura, como el ciclo de talleres de distintas disciplinas y sobre reutilización de materiales.

Por otra parte, la ley de protección patrimonial de 1970 y los decretos surgidos tras el terremoto de 1985 supusieron un gran aporte a la hora de preservar la herencia histórica del país.

El proyecto "Restauración del Inmueble Corredor Manuel Rodríguez de Chanco para su uso como Museo de la Reconstrucción" se inicia en 2015 en base al objetivo de preservar la memoria en torno a un evento natural que tuvo incidencia en la Zona Típica de Chanco.

Actualmente, el museo está en una etapa de término avanzado que espera de recursos para ser entregado totalmente a la comunidad, aunque se le da uso a las salas que posee para potenciar la participación ciudadana a través de talleres y reuniones que permitan a la comunidad mejorar sus niveles de participación, reflexión y capacitación. El museo pasa de esta manera a ser una oportunidad y una fuerte potencialidad para a partir de este iniciar un ascenso en materia cultural y patrimonial.

La líder de este proyecto de restauración es Carmen Gómez Maestro, quien representa a la Fundación Proyecta Memoria. La misión de esta Fundación es: "Preservar y fomentar el derecho a la memoria en comunidades vulnerables a desastres sociónaturales, utilizando la memoria, patrimonio, espacio público, educación y participación ciudadana como herramientas de concientización y activación patrimonial". La visión "Ser una red interdisciplinaria de apoyo nacional e internacional, tanto teórico como práctico, que promulga una nueva postura de conservación patrimonial, con el fin de fortalecer las identidades patrimoniales destruidas a través de la participación vinculante entre las comunidades, sector público y privado".

Debido a la presencia de fachada continua, corredores interior y exterior, cubierta a dos aguas originalmente de teja artesanal, concatenación de sus estancias, organización espacial en torno a un patio, proporción de huecos en fachada e interiores, etc. este edificio es representativo de la arquitectura neocolonial de finales del S. XIX. Si bien se han realizado algunas intervenciones discordantes al espíritu tradicional de la edificación original, siempre ha sido posible tener una lectura de continuidad y armonía a lo largo de toda la vida útil del inmueble.

²⁷ <https://www.cultura.gob.cl>



Fotografía Nº15: Museo de la Reconstrucción



Fuente: www.cultura.gob.cl, <http://museoreconstruccion.wixsite.com/chanco/talleresdeinvierno>

d) Teatro Municipal de Chanco

Dentro de la Región del Maule el Teatro Municipal de Chanco es uno de los 11 espacios catastrados en el documento de la Política Cultural del Maule 2017-2022. Como lugar de teatro y espacio para actividades culturales ha albergado diversas muestras en su historia de vida. Desde compañías consagradas y otras emergentes que han pasado por la comuna difundiendo el arte dramático y escénico. Este ha servido como centro de actos oficiales de autoridades comunales y regionales, y durante 2018 fue el foco de una Residencia Artística que se llama Chanquin@s a escena, ejecutada por la artista visual Paulina Martínez Marín.

El Teatro Municipal está ubicado a un costado del edificio municipal y destaca por una fachada de líneas rectas con estilo art decó, uniforme con el edificio municipal. Es el ícono de las actividades culturales en la comuna, recibe a las compañías que visitan Chanco, como la Compañía Teatro Regional del Maule, música de orquestas de cámara, eventos y cine.

Fotografía Nº16: Vista de la fachada e interior Teatro Municipal.



Fuente: Mapocho Consultores, 2018

Tal vez lo más activo del último tiempo tiene que ver con lo realizado por Paulina Martínez Marín durante 2018, que en su trabajo apunta a la reunión entre arte y comunidad, logrando acercar sobre todo a los niños, niñas y jóvenes a los espacios que pueden albergar acciones y expresiones de arte, y, uno de ellos es justamente el teatro. En palabras de la artista su objetivo fue “El objetivo es propiciar la expansión de las representaciones de escenario presentes en Chanco, a partir de un proceso de investigación acción participativa junto a l@s



jóvenes chanquin@s. La finalidad de este proceso es promover un diálogo cultural entre actores institucionales y vecin@s de la comuna de Chanco, en pos de permitir un uso participativo y diverso del Teatro Municipal.”²⁸

3.4 FIESTAS POPULARES Y RELIGIOSAS

Si intentamos definir que es una fiesta popular o una fiesta popular tradicional inevitablemente nos encontraremos hablando de características culturales y de identidad cultural local. Una celebración de corte popular resume elementos socioculturales que son reflejo de una época, de un momento de la comunidad, y que se constituye en un escenario y soporte ideal para apreciar y de despliegue de estas expresiones de la gente que habita un territorio y que tiene una historia y vivencias comunes. Las fiestas populares, de esta manera, expresan huellas del tejido social que representan y cuyos intereses simbolizan y constituyen reflejo de la identidad cultural de un pueblo según su tradición

3.3.1 Fiestas populares

a) Carretada a la Playa El Molino: La Carretada es una actividad popular cuyo objetivo es mantener una forma tradicional de desplazamiento de las personas que viven en zonas rurales. La ruta que se realiza por carretas tiradas por yunta de bueyes se inicia en la Plaza de Armas y continúa por el centro de la ciudad. Luego, sigue en su trazado final hasta la playa El Monolito, cruzando el bosque de la Reserva Nacional Federico Albert. Junto con ello, la gente va realizando diferentes paradas donde se baila cueca y se realizan brindis.

Fotografía Nº17: Carretada a la playa



²⁸ <http://bitacoraresidencias.cultura.gob.cl/chanquins-a-escena/>

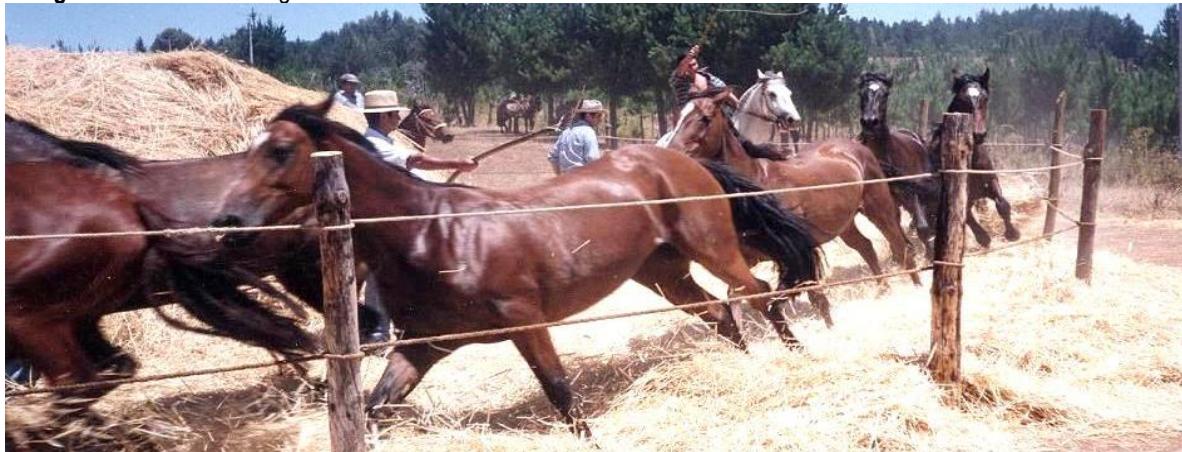


Fuente: Ilustre Municipalidad de Chanco, 2018

b) Fiesta de la Trilla a Yegua Suelta

La trilla a yegua suelta es una antigua tradición campesina que se efectúa en Chile, y que actualmente, la mayoría de las comunas de la provincia, la realiza como tradición durante los meses de verano. Se usan yeguas y caballos que pisotean las gavillas para separar la paja del grano, una de las tantas versiones de un sistema de trabajo realizado por agricultores para cosechar sus trigos. En la Comuna de Chanco se realiza en el mes de febrero reuniendo a un gran número de vecinos.

Fotografía Nº18: Trilla a Yegua Suelta



Fuente: www.cauquenesnet.cl



c) Festival del Cantar Mexicano Guadalupe del Carmen:

Es el principal festival de música mexicana del país, el que surge en 1988 como un homenaje a la cantante chilena de música mexicana Guadalupe del Carmen. Este se realiza en el mes de febrero de cada año para recordar a la cantante homónima, nacida en Quilhuén en 1931, comuna de Chanco. Constituye la actividad popular más importante de la comuna y es organizada por la Ilustre Municipalidad de Chanco desplegando enorme capacidad de recursos técnicos. Este festival congrega en su desarrollo una cantidad de 9 mil personas, de toda la región del Maule y de diferentes lugares del país, los cuales disfrutan de los catorce artistas chilenos y extranjeros que se presentan en el escenario. Según las bases del evento “el propósito del Festival es estimular el cultivo de la música mexicana, intensificando el desarrollo de las relaciones culturales y artísticas entre Chile y México y, con ello, recordar a Guadalupe del Carmen, oriunda de esta comuna y celebrada intérprete de la música del Folklore Mexicano”.

Respecto de Guadalupe del Carmen, su nombre verdadero fue Esmeralda González Letelier, quien comenzó cantando cuecas y tonadas campesinas, pero la inspiración en el cantante mexicano Jorge Negrete a fines de la década del 40` , comenzó en los escenarios presentándose como “Sandra la Mexicanita”, pero por consejo de su productor se cambió el nombre inspirándose en la patrona de México, la Virgen de Guadalupe y en la Virgen del Carmen, patrona de Chile. En 1954 ganó disco de oro, lo cual fue una hazaña inédita para la época, en un país donde siendo mujer costaba mucho más acceder a las oportunidades que brindaba el limitado medio artístico nacional. según el periodista y realizador audiovisual Fabián Llanca: “Guadalupe del Carmen es una de las figuras fundamentales de la música popular chilena de toda la historia, igualable a nombres como Ester Soré en la interpretación de tonadas, a Margot Loyola en su trabajo de proyección folclórica y a Violeta Parra en la composición de música chilena de raíz.” (Fuente: <http://www.musicapopular.cl> – 05/06/2007).

En sus primeros años el festival se realizó en el gimnasio de la comuna; con el transcurso del tiempo, al adquirir importancia el espacio quedó pequeño para las personas que asistían, debiendo trasladarse a la media luna del pueblo, donde se desarrolla hasta ahora con pleno éxito congregando miles de asistentes. Como forma de promocionar adecuadamente el certamen, en el último tiempo se realizan lanzamientos en Santiago y Talca, además de una gala para presentar a los principales artistas que formarán parte del show.

Entre los muchos artistas que han participado de este festival es posible mencionar, entre otros, a María José Quintanilla, Natilino, Los Charros de Lumaco, Leo Rey, Lalo Vilches, Los Kuatreros del Sur, la Reina Isabel, , Centella, Natalia Cuevas, Llaneros de la Frontera y Los Vásquez, entre otros, además de prestigiosos animadores de como Julio César Rodríguez y Carla Ochoa, además de humoristas como Álvaro Salas.

Fotografía N°19: Festival del Cantar Mexicano, Comuna de Chanco





3.3.2 Fiestas Religiosas

a) Fiesta de la Virgen de la Candelaria: La Fiesta de la Virgen de la Candelaria es la principal fiesta religiosa de Chanco, porque es considerada por el mundo católico como la patrona del pueblo. Esta se celebra todos los 2 de febrero atrayendo peregrinos y visitantes de todo Chile. Esta procesión cruza la zona típica para terminar en la Parroquia de San Ambrosio con cientos de personas de la comuna, la Región y alrededores.

Fotografía Nº18: Festividad de la Virgen de la Candelaria, Calles de Chanco



Fuente: www.cauquenesnet.cl



3.4 Expresiones Artísticas e Institucionalidad.

“En todas las culturas las personas siempre han buscado y buscarán respuestas a las preguntas relacionadas con su existencia, y cada cultura desarrolla medios a través de los cuales comparte y comunica los conocimientos adquiridos en su intento de comprender el mundo. Los elementos básicos de la comunicación son las palabras, los movimientos, el tacto, los sonidos, los ritmos y las imágenes. En muchas culturas, las expresiones que comunican nociones e incitan a las personas a reflexionar se denominan “arte”. A lo largo de la historia se han ido asignando nombres a los distintos tipos de expresión artística, pero conviene tener presente que, aunque términos como danza, música, teatro o poesía se utilizan en todo el mundo, su significado profundo varía de una cultura a otra. Por lo tanto, cualquier lista de campos de las artes debe considerarse una clasificación pragmática siempre cambiante y nunca excluyente.”... pero a modo orientativo dicha lista podría incluir las artes escénicas (danza, teatro, música, etc.), la literatura y la poesía, la artesanía, el diseño, el arte digital, la narración, el patrimonio, las artes visuales y, finalmente, el cine, la fotografía y los medios.”²⁹.

Pero para poder desarrollar las expresiones artísticas se debe contar con una infraestructura básica, donde Chanco ha hecho esfuerzos que según la Política Cultural Regional Maule 2017 - 2022, la comuna ocupa el segundo lugar en distribución territorial de infraestructura cultural³⁰, y a partir de 2015, se suma a esta iniciativa el programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y Privada, cuyo objetivo es aumentar la cobertura de infraestructura cultural del país y apoyar a organizaciones culturales privadas sin fines de lucro y a las municipalidades con menos de 50.000 habitantes, con el financiamiento total o parcial de proyectos de diseño de arquitectura y especialidades, y la ejecución de proyectos de mejoramiento y/o construcción de infraestructuras culturales. En el caso de Chanco el programa cofinanció la restauración del inmueble Corredor Manuel Rodríguez de Chanco para su uso como museo³¹. Por otro lado, el 20 junio de 2018, en el sitio web del Ministerio de Cultura se dio a conocer nómina de artistas y colectivos seleccionados para Residencias de Arte Colaborativo 2018, donde en Chanco la artista Paulina Martínez Marín ejecutará en el Teatro Municipal de Chanco. Paulina Martínez es “Artista Visual y Psicóloga con mención en el área Social-Comunitaria. Sus intereses están en la vinculación entre ambas disciplinas para el desarrollo de propuestas artísticas colaborativas, ahondando en propuestas metodológicas y teóricas que propicien una participación creativa de las comunidades y expandir el teatro como espacio cultural vinculado a los habitantes de Chanco.

Por el lado Municipal las iniciativas artísticas y sus disciplinas como tal tienen su correlato con el despliegue de su Departamento de Cultura, cuyo encargado gestiona y facilita todo lo relativo a las iniciativas y proyectos referente a cultura, también es el vínculo del mundo municipal con Red Cultura “es un programa nacional, dependiente del Ministerio de las Culturas Las Artes y el Patrimonio, que se despliega en todas las regiones del país, cuyo propósito es promover el acceso y la participación de la comunidad en iniciativas artístico-culturales, contribuir al fortalecimiento de la gestión cultural municipal, potenciar el rol de los agentes culturales en la creación y difusión de las artes y la cultura, y contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio cultural inmaterial”³². Este departamento dentro de sus funciones y presupuesto tiene como objetivos diseñar y ejecutar un programa de actividades y acciones que releven en Chanco lo que ocurre en términos culturales.

Con un presupuesto que en 2018 asciende a \$182.200.000, con eso cubre y realiza las siguientes acciones y actividades:

- **Actividades Teatro Municipal:** donde se desarrollan obras de teatro y conciertos, vestuarios, accesorios y prendas diversas, difusión y mantenimientos de las artistas.
- **Semana de las Artes:** se presentan obras de teatro, conciertos, grupos folclóricos, café concert, stand up comedy.

²⁹ Hoja de Ruta para la Educación Artística Conferencia Mundial sobre la Educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI Lisboa, 6-9 de marzo de 2006.

³⁰ Política Cultural Regional, Maule 2017 2022, pag. 90

³¹ Política Cultural Regional, Maule 2017 2022, pag. 96.

³² <http://www.redcultura.cl/>



- **Museo:** constituye el lugar donde se realizan exposiciones y eventos culturales.
- **Día del Patrimonio:** día en que se realizan actividades donde se difunde y muestran los lugares más representativos de la comuna.
- **Semana Chanquina:** semana en que se celebra con presentaciones artísticas variadas.
- **Festival del Cantar Mexicano Guadalupe del Carmen:** es uno de los festivales más importantes de este tipo a nivel nacional. Todo inspirado en la figura y legado de Guadalupe del Carmen.
- **Celebración Año Nuevo:** En esta fecha se presentan números acordes a la festividad.
- **Aniversario de Chanco:** Día en que se conmemora el aniversario de la comuna mediante actos cívicos y desfiles.
- **103 pañuelos al viento**
- **Fiestas Patrias**
- **Año Nuevo**
- **Gestión Interna**

Además, dentro del presupuesto se garantiza y asegura el funcionamiento del Departamento de Cultura Municipal.

3.5 FACTORES CRÍTICOS

- 1) En la actualidad el área de cultura municipal es dirigida y articulada por un funcionario que además debe preocuparse por el área deportiva. Dado que el tiempo de dedicación es de media jornada se requiere que el encargado de cultura pueda tener a cargo una unidad con personas que puedan colaborar, dedicar tiempo y con ello mejorar la gestión cultural.
- 2) Actualmente se necesita realizar un proceso de formación de audiencias para poder potenciar la gestión cultural a nivel local, y entregar conceptos y perspectivas para la apreciación cultural de la comunidad y el público en general, para que sea un ente consumidor y a la vez crítico de las manifestaciones culturales. Para ello también se requiere planificar en un horizonte de cuatro años las capacitaciones que generarán formación para el desarrollo cultural activo.
- 3) Es imprescindible desarrollar una política local de promoción cultural que implemente una difusión permanente de actividades, así como un programa de formación artístico cultural que permita formar actores culturales críticos, activos y autónomos, que contribuyan al acervo cultural patrimonial futuro y presente.
- 4) Para poder abarcar el plan durante cuatro años, es recomendable generar un trabajo en red en lo socio comunitario con un enfoque en cultura, fortaleciendo la identidad de los centros poblados, los asentamientos y localidades, para fortalecer la cultura local, las expresiones artísticas y el patrimonio vivo. Igualmente, fortalecer a las organizaciones sociales y culturales, identificando a los líderes, capacitándolos en la formulación de proyectos, y para proyectar la vida del patrimonio y la cultura es menester vincular la cultura local con la educación formal en niveles básico y medio, generando la participación con los niños y jóvenes en el ámbito de la cultura y el patrimonio.

3.6 POTENCIALIDADES

Dentro de las potencialidades podemos denotar la existencia de un Departamento de Cultura con presupuesto asignado y un encargado empoderado. Existencia de “iconos” culturales – populares como Guadalupe del Carmen y el Festival Mexicano. Además, regionalmente está el Apoyo de las Red de Cultura y visualización de las necesidades culturales junto con la asignación correspondiente de recursos. Presencia de autoridades y funcionarios sensibles y receptivos a temáticas culturales. Parrilla o tren de actividades culturales durante el año.



4. IMAGEN OBJETIVO

INTRODUCCIÓN

La imagen objetivo de una comuna, es un elemento de la planificación estratégica que servirá para definir la comuna en que se desea vivir. Es en esencia, el conjunto de imágenes deseadas vistas desde la perspectiva cultural del desarrollo, contribuyendo a formar una Visión Comunal consensuada entre todos los actores relevantes de la sociedad civil en este ámbito.

La Imagen Objetivo comunal se refiere, por tanto, al conjunto de ideas fuerza de lo que se quiere lograr con respecto al desarrollo de la comuna. La imagen deseada es una guía para definir objetivos estratégicos en el corto y mediano plazo. Por su parte, la Visión Comunal, cristaliza la imagen objetivo y permite su difusión y comunicación, tanto a la comunidad organizada y no organizada, los medios de comunicación, agentes privados y públicos, locales, regionales, nacionales e internacionales. La Visión Comunal constituye una referencia a seguir, más allá del horizonte temporal del plan municipal de cultura y de su plan de inversiones anualizado.

CONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN OBJETIVO Y VISIÓN COMUNAL.

Junto con la elaboración del diagnóstico comunal, se recabaron ideas fuerza y aportes de Concejo Municipal, Alcalde y funcionarios miembros del equipo municipal en un trabajo técnico para la construcción de la imagen objetivo.

Los principales *elementos de la imagen objetivo* comunal, son los siguientes:

- Con espacios culturales activos, (para obras de teatro y exposiciones de pintura)
- Con desarrollo y formación cultural-patrimonial propia
- Ser una comuna generadora de artistas
- Manteniendo las tradiciones y la identidad campesina
- Con un departamento de cultura empoderado
- generador de recursos
- Cuidando el patrimonio natural

El resultado del trabajo participativo con actores claves, profesionales y miembros del Equipo Gestor municipal fue la Visión Comunal proyectada al año 2022 deberá necesariamente incorporar oportunidades de mejora para poder alcanzar la visión:

- Trabajo en red cultural comunal
- Turismo de intereses especiales
- Postulación de proyectos
- Vincular el Proyecto de Ley ingresado en el Congreso que celebra el 22 de mayo como Día Nacional de la Memoria y Educación ante Desastres, tal como se está pensando en ciudades afectadas por la última catástrofe, como Concepción, Chillán, Dichato, Talca o la vecina comuna de Pelluhue. Al respecto la Fundación RH, está generando los vínculos para aprovechar los beneficios de esta iniciativa que se está fraguando en el Congreso Nacional
- Desarrollar el trabajo en red con comunas vecinas de la provincia y de la región



VISION COMUNAL

“Chanco está comprometida con la cultura, la conservación del patrimonio histórico, natural e inmaterial, y el desarrollo de la actividad artística de sus habitantes”

CONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN OBJETIVO Y LA MISIÓN MUNICIPAL.

Relacionada con la definición de visión comunal, existe un correlato que define claramente la misión institucional del municipio, correspondiendo al rol que le cabe a la municipalidad en el desarrollo de la visión comunal. Esto es la enunciación de cómo, a través del ejercicio de la gestión municipal, se organizarán los recursos para el logro de las metas que se plantea alcanzar.

Se debe señalar que el logro de la visión comunal supera siempre las capacidades de gestión en cualquier organización, dado que deberá ser fruto del trabajo mancomunado de todos los actores vinculados con el desarrollo de la comuna, tanto públicos como privados.

Para Chanco los principales elementos de la misión institucional son:

- **Fortalecer institucionalmente al municipio para que se realice gestión cultural y patrimonial**
- **Fortalecer el acceso de la población a las actividades culturales y artístico patrimoniales**

La redacción de la misión institucional de la Municipalidad de Chanco, se presenta a continuación:

MISIÓN INSTITUCIONAL

“Fortalecer el acceso de la población a las actividades culturales y artístico patrimoniales, mejorando la capacidad de gestión y de inversión en programas y proyectos”.

La *misión* institucional genera consecuentemente el alineamiento estratégico entre el diseño de la estructura municipal y la visión comunal, lo que obliga al municipio a mirar sus debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades en busca de alcanzar el logro de la Visión definida, generando acciones organizacionales y presupuestarias que encuadren con la visión y la misión.



5. PLAN DE INVERSIONES

Con el fin de favorecer la inversión pública y el control futuro de las iniciativas de inversión se plantea una cartera de inversiones, que incluye programas y proyectos. Estas son parte activa del proceso de planificación que incorpora la participación ciudadana y la opinión del Equipo Técnico Municipal en la definición de la cartera de inversión local, los que reúnen todos los lineamientos que generan el marco en el cual debe enfocarse el desarrollo de la comuna en el mediano y largo plazo.

A continuación, se presenta el listado de ideas de proyectos, basado en las necesidades y problemas que la comunidad organizada planteó con más fuerza en las diferentes instancias de participación.

- **Crear un Departamento Municipal de Cultura**
- **Desarrollar fiestas típicas de cada localidad**
- **Fortalecer la identidad cultural de la comuna**
- **Desarrollar un calendario visible de fiestas locales**
- **Desarrollar Programa de Construcción de infraestructura cultural**
- **Formular un proyecto de mejora de la biblioteca pública**
- **Formular un proyecto de mejora del Teatro Municipal**
- **Formular un proyecto de Centro Cultural que incorpore las dimensiones de formación, exposición y sociabilización**

Todas ellas serán discutidas y analizadas por el Equipo Técnico; validadas por el Honorable Concejo Municipal y la Comunidad Organizada. Las ideas de proyectos se han listado considerando Tema y Objetivo Estratégico. Luego, y en el marco de configurar el Plan de Acción, se plantean para cada Iniciativa, un Presupuesto Estimado, un Año de Planificación, un Año de Ejecución, su Unidad Responsable y un Indicador de Control, el cual permite llevar el avance del proyecto desde que es una idea hasta que se presenta como iniciativa de inversión.

Tabla N°10: Lineamientos estratégicos y objetivos

Lineamientos estratégicos	Objetivos
1. Formalizar el Departamento de Cultura dentro del organigrama Municipal	1.1 Fortalecer la capacidad de gestión cultural y equipos de trabajo 1.2 Mejorar los espacios culturales de la comuna
2. Planificación de una política local cultural que genere y promueva educación en cultura	2.1 Formar audiencias para la comprensión del arte
3. Política local de promoción cultural	3.1 Incentivar la formación artístico cultural en toda la comuna
4. Generación de un trabajo en red en lo socio comunitario con enfoque en cultura	4.1 Fortalecer la identidad los centros poblados de la comuna 4.2 Fortalecer a las organizaciones culturales 4.3 Vincular la cultura local con la educación formal en niveles básico y media
5. Resignificación del legado de Guadalupe del Carmen como sujeto productora de cultura popular	5.1 Producir el Festival Mexicano Guadalupe del Carmen

Fuente: Mapocho Consultores 2018



PLAN DE INVERSIONES

Objetivo / Programa Proyecto		Ppto. estimado (M\$)	Año inicio	Año término	Fuente	Unidad Responsable	Indic. Control y Seguimiento
1. Mejorar la Gestión Institucional municipal en el ámbito de la cultura							
1.1 <i>Objetivo Estratégico: Mejorar los espacios culturales de la comuna</i>							
1.1.1	Construcción de anfiteatro para actividades culturales	90.000	2020	2022	FNDR	SECPLAC	Ejecución de 100% de actividades al 2022
1.1.2	Mejoramiento del Teatro Municipal	200.000	2020	2021	FNDR	SECPLAC-CULTURA	Ejecución de obra 100% al 2021
1.1.4	Mejoramiento de la biblioteca pública	50.000	2020	2021	FNDR	SECPLAC-CULTURA	Ejecución de obra 100% al 2021
1.1.5	Construcción de Centro Cultural	400.000	2021	2022	FNDR	SECPLAC-CULTURA	Ejecución de obra 100% al 2022
1.1.6	Implementación y adecuación de infraestructura Museo de la Reconstrucción	78.000	2020	2020	Sectorial Cultura	SECPLAC-CULTURA	Ejecución de obra 100% al 2021
1.2 <i>Objetivo Estratégico: Fortalecer la capacidad de gestión cultural y equipos de trabajo</i>							
1.2.1	Creación de Unidad Municipal de Cultura	35.000	2020	2022	RRHH	Adm. Municipal	100% de las acciones para la creación de la Unidad de Cultura al 2021
1.2.2	Programa de difusión cultural: - Desarrollo de página web cultural - Plan de difusión cultural (que incluya afiches y perifoneo) - Plan de difusión radial - Plan de difusión en redes sociales	15.000	2019	2022	Municipal	CULTURA	3 días de difusión en diferentes canales de difusión por actividad cultural
1.2.3	Implementación Plan de gestión para el Museo de la Reconstrucción - Contratación Gestor cultural - Formulador de proyectos - Asesoría planificación estratégica - Gastos operacionales	50.000	2019	2022	Fondos sectoriales de cultura	CULTURA	Cumplimiento de objetivos anuales incluidos en el Plan de Gestión del Museo de la Reconstrucción.



Objetivo / Programa Proyecto		Ppto. estimado (M\$)	Año inicio	Año término	Fuente	Unidad Responsable	Indic. Control y Seguimiento
1.2.4	Corporación de Cultura de Chanco	10.000	2021	2022	Municipal – Aporte Privado	CULTURA	Constitución de Corporación al 2022
2.	Promover la exhibición del arte y formar audiencias que comprendan las manifestaciones artístico-culturales						
2.1	Objetivo estratégico: Formar audiencias para la comprensión del arte						
2.1.1	Programa exhibición de obras de arte - artes escénicas - Artes visuales - Etc. (ver CNCA)	25.000	2020	2022	Sectorial Cultura	CULTURA	8 exhibición por año
2.1.2	Programa de formación de audiencias	5.000	2020	2022	Sectorial Cultura	CULTURA	8 actividades al año
2.1.3	Programa de formación en artes dramáticas - Taller de teatro	5.000	2020	2022	Sectorial Cultura	CULTURA	Presentar al menos una obra de teatro al año, al 2022
2.1.4	Programa de formación en artes musicales - Orquesta juvenil - Talleres instrumentales	60.000	2020	2022	Sectorial Cultura	CULTURA	Formar al menos una orquesta juvenil 10 integrantes al 2022
2.1.5	Programa de formación en danza - Taller de danza	20.000	2020	2022	Municipal	CULTURA	2 presentaciones por año al año 2020
3.	Generar formación artística cultural en Cultores y Artistas Locales						
3.1	3.2 Objetivo Estratégico: Incentivar la formación artístico cultural en toda la comuna						
3.1.1	Programa de formación de artesanos y vínculo con la artesanía chanquina	10.000	2020	2022	Municipal	CULTURA	1 exposición al año 2022
3.1.2	Plan de Marketing para Pueblito de Artesanos de Chanco	3.000	2019	2020	Municipal	CULTURA	Elaboración de Plan de Marketing a 2020
3.1.3	Catastro de artistas locales	3.500	2019	2020	Sectorial Cultura	CULTURA	100% catastro terminado a 2020



Plan Municipal de Cultura
Ilustre Municipalidad de Chanco

 MAPOCHO
CONSULTORES

Objetivo / Programa Proyecto		Ppto. estimado (M\$)	Año inicio	Año término	Fuente	Unidad Responsable	Indic. Control y Seguimiento
3.1.4	Programa de formación para artistas locales - Presentación anual de talentos locales	10.000	2020	2022	Municipal	CULTURA	1 presentación grupal al año 2022
4.	Promover el fortalecimiento de la identidad local						
4.1	Objetivo Estratégico: Fortalecer la identidad los centros poblados de la comuna						
4.1.1	Programa de fortalecimiento de fiestas típicas locales	5.000	2020	2022	Municipal	DIDEKO	2 acciones de fortalecimiento por semestre
4.1.2	Programa de puesta en valor de la identidad cultural comunal - Video del patrimonio vivo - Documento escrito sobre la cultura local	6.000	2019	2021	Sectorial Cultura	CULTURA	3 actividades de rescate identitario al 2020
4.1.3	Semana de la cultura y las artes	45.000	2020	2022	Municipal	CULTURA	Realización de 1 Festival al año
4.1.4	Implementación de actividades de mediación incluidas en Plan de Gestión del Museo de la Reconstrucción	5.000	2020	2022	Municipal	CULTURA	4 actividades por año
4.2	Objetivo Estratégico: Fortalecer a las organizaciones culturales						
4.2.1	Programa de creación y fortalecimiento de Organizaciones Culturales: - Organizaciones culturales juveniles - Organizaciones folclóricas - Grupos de danza	9.000	2020	2022	Municipal	CULTURA	2 actividades de creación o fortalecimiento por semestre
4.2.2	Programa de fortalecimiento de Clubes de Cueca - Implementos de baile - Sede	9.000	2021	2022	Municipal	CULTURA	2 actividades de fortalecimiento a 2022



Plan Municipal de Cultura
Ilustre Municipalidad de Chanco

MAPOCHO
CONSULTORES

Objetivo / Programa Proyecto		Ppto. estimado (M\$)	Año inicio	Año término	Fuente	Unidad Responsable	Indic. Control y Seguimiento
4.3	Objetivo Estratégico: Vincular la cultura local con la educación formal en niveles básico y media						
4.3.1	Programa de actividad cultural escolar (coordinado con Departamento de Educación)	6.000	2019	2022	Sectorial Educación	CULTURA Educación	4 actividades con los establecimientos educacionales / semestre
5.	Desarrollar y difundir la música mexicana en torno a Guadalupe del Carmen						
5.1	Promover el festival mexicano Guadalupe del Carmen						
5.1.1	Festival Mexicano de Chanco	600.000	2019	2022	FNDR - Fondart	CULTURA	Realización de 1 Festival al año
5.1.2	Plan de Marketing para Festival Mexicano de Chanco	15.000	2019	2019	FNDR - Fondart	CULTURA	Elaboración de 1 Plan de Marketing a 2019
5.1.3	Plan de acciones para revitalizar el legado de Guadalupe del Carmen	3.000	2020	2021	Municipal	CULTURA	Elaboración de Plan Guadalupe del Carmen a 2021

Fuente: Mapocho Consultores, 2018